



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



AYUNTAMIENTO DE
HUÉRCAL-OVERA

Nº EXPEDIENTE: 2026/531001/900-026/00002

ASUNTO: BASES PARA SELECCIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICAS DEL PROGRAMA EFESO

ANEXO I.
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO HUÉRCAL-OVERA EMPLEO PLENO

DATOS DEL TITULAR

Nombre:	
Apellido 1:	
Apellido 2:	
NIF/NIE:	
Fecha de Nacimiento:	
Sexo: Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	
Nacionalidad:	
Domicilio: Calle: Número: Resto del domicilio:	
Municipio:	
Provincia:	
Código Postal:	
Móvil:	Teléfono:
E-mail:	

*Debe adjuntar junto a la solicitud fotocopia del DNI/NIE

DATOS DEL REPRESENTANTE

*En caso de ser menor de edad

Nombre:	
Apellido 1:	
Apellido 2:	
NIF/NIE:	
Domicilio	
Municipio:	
Provincia:	
Código Postal:	
Móvil:	Teléfono:
E-mail:	

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

¿Está usted inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Andaluz de Empleo?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
En caso de estarlo, deberá aportar justificante de estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Andaluz de Empleo actualizado.	

Nº EXPEDIENTE: 2026/531001/900-026/00002

ASUNTO: BASES PARA SELECCIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICAS DEL PROGRAMA EFESO

ITINERARIO QUE SE SOLICITA

Orden de preferencia	Denominación
Primero	
Segundo	

Elige **máximo dos opciones por orden de preferencia**.

En caso de elegir SSCE0110 -Docencia formación profe. para el empleo (nivel 3)- debe adjuntar junto a la solicitud la titulación que da acceso a los certificados de nivel 3 (bachiller o equivalente).

Certificados de profesionalidad a elegir:

- EOCB0208 - Operaciones aux. albañilería (nivel 1)
- IMAI0108 - Operaciones de fontanería y calefacción (nivel 1)
- HOTR0208 - Operaciones auxi. bar restaurante (nivel 1)
- HOTR0108 - Operaciones básicas en cocina (nivel 1)
- SSCE0110 - Docencia formación profe. para el empleo (nivel 3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN OBJETIVOS

Marque con una cruz (X) si pertenece a uno o varios de los siguientes colectivos, declarando que cumple los requisitos de la normativa aplicable respecto a la condición de minoría y/o colectivo conforme a la resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local de 17 de octubre de 2023. Estos conforman los criterios de evaluación. La pertenencia a cada una de las circunstancias que se muestran a continuación se valorará con 10 puntos por criterio.

<input type="checkbox"/> Personas desempleadas de larga duración (más de 12 meses continuados de desempleo). 10 puntos. *Debe adjuntar a la solicitud Informe de Vida Laboral e Informe de periodo de inscripción del SAE
<input type="checkbox"/> Personas mayores de 45 años. 10 puntos. *Debe adjuntar a la solicitud fotocopia del DNI/NIE
<input type="checkbox"/> Personas con una discapacidad igual o superior al 33%. 10 puntos. *Debe adjuntar a la solicitud Certificado de Discapacidad
<input type="checkbox"/> Participantes de origen extranjero. 10 puntos. *Debe adjuntar a la solicitud fotocopia del NIE/Pasaporte
<input type="checkbox"/> Persona en situación socioeconómica de vulnerabilidad, incluidas aquellas que se encuentren en situación o riesgo de pobreza, exclusión social o discriminación en sus múltiples facetas, acreditada con informe de los servicios sociales. 10 puntos. *Debe adjuntar a la solicitud Informe de Servicios Sociales
<input type="checkbox"/> No he participado en otra formación del Fondo Social Europeo (FSE) en los últimos 3 años. 10 puntos.

DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que la persona solicitante.
<input type="checkbox"/> No ha sido participante en un itinerario anterior del Proyecto Huércal-Overa Empleo Pleno. <input type="checkbox"/> No he participado en otra formación del Fondo Social Europeo (FSE) en los últimos 3 años. <input type="checkbox"/> Posee conocimientos básicos de lectura y escritura en Español y cálculo. <input type="checkbox"/> Cuenta con un informe de situación de vulnerabilidad. <input type="checkbox"/> Se comprometo a mantener los requisitos durante el periodo correspondiente y a cumplir las obligaciones exigidas.

DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, a través de los sistemas de verificación de datos, en el caso de oposición deberá marcarse expresamente la casilla del dato concreto al que se opone que se consulte, estando obligado en su caso aportar la documentación (artículo 28 ley 39/2015, de 1 de octubre):
<input type="checkbox"/> Consulta de los datos de identidad de la persona solicitante. <input type="checkbox"/> Consulta de los datos relativos a la situación de desempleo de larga duración en el SEPE. <input type="checkbox"/> Consulta de datos en el Padrón de habitantes. <input type="checkbox"/> Consulta de informe de situación de vulnerabilidad de Servicios Sociales siempre que haya declarado expresamente su ostentación.



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



AYUNTAMIENTO DE
HUÉRCAL-OVERA

Nº EXPEDIENTE: 2026/531001/900-026/00002

ASUNTO: BASES PARA SELECCIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICAS DEL PROGRAMA EFESO

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS INTERNOS.

Marque una de las siguientes opciones:

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para el tratamiento de sus datos integrados en la presente solicitud a efectos de comunicación de presentes o futuros programas o proyectos análogos sin perjuicio de revocación en cualquier momento del consentimiento otorgado.
- NO CONSIENTE**

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Huércal-Overa, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable: Área de Empleo, Fomento, Comercio y Transporte.

Delegado de Protección de datos: aedl@huercal-overa.es

Denominación del tratamiento: Selección de participantes para programas y planes de empleo.

Finalidad: Gestión de los datos personales necesarios para la gestión y tramitación de los programas y planes de empleo, así como los procesos selectivos asociados.

Legitimación: Art. 6.1.e) del RGPD: Ejercicio de poder público: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Destinatarios: Ayuntamiento de Huércal-Overa, Seguridad social, Agencia tributaria y administraciones que gestión los proyectos subvencionados por el Fondo Social Europeo.

Categoría de interesados: Ciudadanía en general. Representante legales de fundaciones, asociaciones y empresas.

Plazo de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Medidas de seguridad: Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Derechos: Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.

Información adicional: Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Huércal-Overa y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://www.huercal-overa.es>) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Nº EXPEDIENTE: 2026/531001/900-026/00002

ASUNTO: BASES PARA SELECCIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICAS DEL PROGRAMA EFESO

ANEXO II "REQUISITOS DE ACCESO Y BAREMO PARA ITINERARIOS"

Requisitos de acceso al itinerario:

- Haber cumplido 16 años de edad a la fecha de solicitud.
- Estar inscrito/a como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Andaluz de Empleo.
- Un curso de cada uno de los siguientes certificados de profesionalidad (HOTR0208 - Operaciones auxi. bar restaurante, HOTR0108 - Operaciones básicas en cocina, IMAI0108 - Operaciones de fontanería y calefacción) solo podrá contar con empadronados en algunas de las siguientes pedanías: Santa María de Nieva, Overa (Los Menas y El Pilar), El Saltador, Úrcal y San Francisco. Por tanto, será un requisito indispensable estar empadronado en estas zonas.
- Pertener al colectivo destinatario del itinerario.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente al itinerario solicitado de nivel 3.
- Poseer suficientes conocimientos de lectoescritura, comprensión y cálculo para itinerarios de Nivel 1 o similares, cuya comprobación se llevará a cabo mediante una prueba escrita de lectoescritura y cálculo antes del inicio del Certificado de Profesionalidad, que en el caso de no ser superada dará lugar al incumplimiento del requisito de participación.

1. Baremación de criterios objetivos.

Se baremarán sobre un **máximo de 60 puntos** los siguientes criterios de evaluación:

- Persona desempleada de larga duración (más de 12 meses continuados de desempleo). **10 puntos.**
- Persona mayor de 45 años. **10 puntos.**
- Persona con una discapacidad igual o superior al 33%. **10 puntos.**
- Participantes de origen extranjero. **10 puntos.**
- Persona en situación socioeconómica de vulnerabilidad, incluidas aquellas que se encuentren en situación o riesgo de pobreza, exclusión social o discriminación en sus múltiples facetas, acreditada con informe de los servicios sociales. **10 puntos.**
- No he participado en otra formación del Fondo Social Europeo (FSE) en los últimos 3 años. **10 puntos.**

2. Entrevista de valoración de competencias laborales.

Se valorará con un **máximo de 40 puntos**.

Las entrevistas consistirán en la valoración de las competencias necesarias para el desarrollo de la formación y la práctica profesional, según los factores de empleabilidad siguientes: motivación, actitud, compromiso y disponibilidad, **cada uno de los cuales será valorado con un máximo de 10 puntos**, a través de una rúbrica.

Factor de Empleabilidad	Insuficiente (1-4 puntos)	En Desarrollo (5-7 puntos)	Competente (8-9 puntos)	Excelente (10 puntos)
Motivación	Muestra poco interés real; desconocimiento de la formación o empresa.	Interés moderado; razones genéricas para querer la plaza.	Demuestra entusiasmo; conoce el programa y tiene metas claras.	Pasión evidente; vincula sus metas personales con el éxito del programa.
Actitud	Pasivo/a, falta de iniciativa o lenguaje corporal inadecuado.	Colaborador/a pero reservado/a; comunicación estándar.	Positivo/a, proactivo/a y con buenas habilidades sociales.	Actitud inspiradora, gran resiliencia y excelente comunicación.
Compromiso	Dudas sobre la finalización; historial de abandono sin justificación.	Intención de cumplir, aunque con argumentos poco sólidos.	Demuestra responsabilidad y seriedad ante los retos previos.	Alto sentido del deber; demuestra que priorizará la formación.
Disponibilidad	Restricciones horarias significativas que chocan con la práctica.	Disponibilidad aceptable pero con limitaciones puntuales.	Total disposición horaria y flexibilidad para adaptarse.	Disponibilidad plena e inmediata, incluyendo movilidad si se requiere.